

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 42/2017

La **COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN** con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO II, PROFESIONAL OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 1986 DE PROFESIONAL OPERATIVO, RANGO E** con adscripción en el **Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes**.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: LICENCIATURA EN DERECHO, ARCHIVONOMÍA O AFINES
Lugar de trabajo: Centro Archivístico Judicial en el Estado de México
Principales Actividades: <ul style="list-style-type: none">- Realizar el cotejo, el envío y la recepción de expedientes judiciales de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito a procesar.- Apoyar en la búsqueda de expedientes judiciales para su préstamo.- Apoyar en la integración y agrupación de las constancias de los expedientes judiciales de los Juzgados de Distrito y Tribunales de Circuito, susceptibles de conservarse o destruirse íntegra o parcialmente una vez que se han procesado.- Apoyar en la organización e instalación de los expedientes de nuevo ingreso y devoluciones resguardados de acuerdo a su procedencia y orden original.- Empaquetar y realizar el aseguramiento de los expedientes para su envío en préstamo.- Mantener ordenado el acervo documental al concluir con la prestación de los servicios de consulta.- Las demás inherentes a una plaza de base que le sean encomendadas por su superior.
Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none">- Manejo de paquetería Word a nivel intermedio y Excel a nivel avanzado.- Experiencia en procesos de inventario, valoración y/o catalogación de expedientes judiciales y trabajo bajo presión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo II Rango F y de los Grupos III al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el propio Tribunal Constitucional.**

Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario en el que indique: antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupa actualmente; a más tardar a las 17:30 horas del día 21 de septiembre de 2017 en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Avenida 16 de septiembre número 38, séptimo piso, colonia Centro,** lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. **Los días y horarios para la inscripción y celebración de evaluaciones en ningún caso podrán ser aplazados o reagendados.** Para cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con el maestro Joel Bosques Alarcón en la extensión 5760.

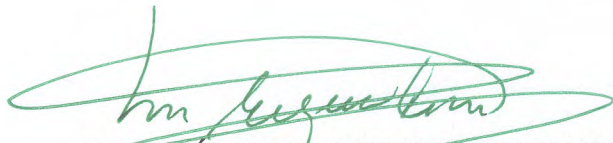
Son aplicables al presente concurso para ascenso escalafonario el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 7 de septiembre de 2017.

COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN



LIC. MIGUEL ARTURO OLIVOS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL SINDICATO DE
TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN



LIC. MARÍA EUGENIA CORRALES ESCALANTE
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN